

Quito, D. M., 30 de marzo de 2.007

Señores
UNITUR C. A.
Ciudad.-

Estimados Señores:

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias me es grato poner a consideración de los accionistas de la compañía UNITUR C. A., el presente informe en mi calidad de Comisario Principal de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2006.

- a) Revisados que han sido los libros sociales de la empresa, se pudo comprobar que los administradores de la compañía han observado apegados a la ley todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también las resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.
- b) He procedido a realizar una revisión completa de los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre de 2006. El examen incluyó la revisión de documentos y transacciones, las mismas que se encuentran registradas dentro de las normas y procedimientos de contabilidad generalmente aceptados.
- c) Se ha cumplido a cabalidad con las normas establecidas en el Artículo 279 de la Ley de Compañías Codificada.

Por todos los puntos anotados certifico que los balances mencionados presentan en forma racional la situación de la Empresa.

Muy Atentamente,


Giovanni Ferro
EL COMISARIO